

Encuentro Regional de ONGs “Tendiendo puentes entre la sociedad y la Justicia”

1. El Índice de Confianza en la Justicia
2. Fores – Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia – Argentina.
3. Fundamentación

El Índice de Confianza en la Justicia ofrece a la sociedad una herramienta para medir la evolución de la opinión pública en la Argentina respecto del servicio de justicia. En pocas ocasiones el usuario tiene la oportunidad de hacer saber a los poderes públicos su opinión acerca del funcionamiento de las instituciones. Las encuestas en este sentido, otorgan una voz al ciudadano, que a través de las organizaciones civiles transmiten la expectativas, imágenes y deseos de los usuarios respecto de los Tribunales.

El ICJ

- Provee una medición específica, desagregada y periódica.
- Mide el impacto de las políticas públicas en materia de justicia.
- Sensibiliza a los jueces y decisores políticos sobre las expectativas sociales insatisfechas.

El Poder Judicial necesita sustentar la confianza del usuario en la administración de justicia y contar con la credibilidad en sus funcionarios y jueces, que a través de sus sentencias, consolidan el Estado de Derecho, vital para un sistema democrático. La seguridad jurídica y la protección de los derechos y garantías constitucionales dependen de la fortaleza del sistema judicial, pero ésta indispensablemente necesita contar con la confianza que el ciudadano tiene en el sistema.

Asimismo, la publicación del ICJ se constituye en un alerta para los miembros del Poder Judicial, que con sus resultados conocen la evolución de la opinión acerca de la institución y toman conciencia de la urgencia de generar cambios.

4. Descripción:

El ICJ es medido a través de una consultora de opinión pública, sobre una muestra estadísticamente válida, y elaborado cuatrimestralmente por un grupo de instituciones (Fores, Universidad Torcuato Di Tella y Fundación Libertad).

Se da a conocer un informe con los principales datos, pero las interpretaciones se dejan libradas al criterio de cada institución, y de los usuarios del índice (periodistas, investigadores, decisores).

5. Recursos que insume su ejecución:

Cuatrimstralmente, una encuesta telefónica de 800 casos, análisis y redacción del informe. Costo anual: aproximadamente U\$S 10.000.-

Esto no incluye la preparación inicial del Índice, tomas de ajuste, definiciones metodológicas, eventos de difusión ni prensa.

En 2004 lo financiaron las instituciones participantes, en 2005 y 2006 la Atlas Foundation.

6. Principales obstáculos enfrentados:

- Dificultades metodológicas para ajustar el cuestionario
- Dificultad en obtener financiamiento

7. Impacto en el Poder Judicial

El ICJ ha tenido amplia difusión en los poderes judiciales nacional y provinciales de la Argentina.

La propia Corte Suprema se contactó informalmente con Fores, llamando la atención sobre la consecuencia de difundir estos números que “dañan” a la institución. Pero también genera interés de consulta para evaluar caminos de reforma.

El Poder Judicial argentino, caracterizado por una actitud corporativa y autocomplaciente, con muy escasa capacidad de autocrítica, se siente fuertemente cuestionado a través de este Índice, hecho por instituciones prestigiosas.

Habitualmente genera una doble reacción: rechazo a la crítica (argumentando que la culpa la tienen los medios de comunicación que sólo publican malas noticias) y preocupación por reforma

Tenemos conocimiento de que diversos legisladores han tomado el ICJ en sus argumentos o que ha generado discusión en ámbitos institucionales.

8. Impacto en la sociedad:

Impactos en medios gráficos y audiovisuales:

Año 2005: 38

Año 2006: 80

Año 2007: 120 (estimado¹)

El ICJ se difunde a través de una gacetilla de prensa a la que se le adjunta el documento completo con los gráficos y variables, en el boletín institucional, web site de las tres instituciones. Y a través de un intenso trabajo del área de prensa de Fores con mails personalizados, llamados telefónicos e impacto en sitios de Internet. Se apunta especialmente a las agencias de noticias que resultan muy buenas replicadoras de la información.

En la redacción de la información para la prensa se juega con el impacto del título para mostrar claramente cuáles son los focos más urgentes a resolver. Según los resultados de cada medición se elige una variable específica para trabajar, como fue por ejemplo, tomar la variable “jóvenes” para titular y colocar en primer párrafo de la información. Esta estrategia causó gran impacto en la opinión pública y en los medios, ya que se relacionó la edad analizada con el futuro del país.

El descreimiento de la edad ya adulta es más aceptado por la opinión pública pero la desesperanza de los jóvenes, sobre todo en la percepción del sistema –honestidad, eficiencia e imparcialidad- preocupa gravemente y alerta en la difusión.

¹ Proyección con 62 impactos a julio 07

También, se tiene en cuenta el contexto de agenda mediática para la difusión. Por ejemplo, honestidad e imparcialidad son dos condiciones que a veces se tocan más crudamente en las noticias, respecto de los casos judiciales.

Por otra parte, el ICJ se difunde en otras actividades de Fores, como seminarios, mesas redondas o reuniones con los poderes públicos, lo que genera también una replicación de la información.

Los medios utilizan la información y la recogen sobre todo para impactar con los números que siempre interesan a la opinión pública, y también para argumentar otros temas judiciales y alertar sobre la necesidad de corregirlos. Este ha sido el caso del ICJ utilizado como base para el género editorial de los principales diarios nacionales o para extenderse en un programa de radio acerca de temas vinculados.

Obviamente, la difusión periódica del ICJ genera para Fores más contactos con la prensa, en tanto proveedor de información exclusiva, numérica y periódica. Esto potencia la capacidad de incidir también en otras cuestiones que interesan a la Ong. Como ejemplo: Fores critica la pasividad en el nombramiento de jueces, y muestra como base el problema que tiene la Justicia en la gravedad de los números.

9. Transferibilidad de la experiencia a otros países de la región

Aspiramos a generalizarlo en el resto de la región en dos etapas (3 a 5 países en 2008; el resto en 2009) para proveer un instrumento de medición desagregado, periódico y comparable en materia de justicia.